

Presentación de Informe de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión.

Nombre: José Sebastian Chavez Bello Cédula
No: 1024550710
Contrato No: 11012042025
Periodo Reportado: agosto de 2025
Informe de Actividad No: 5

Objeto del Contrato: Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente al defensor(a) de familia en los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, en el marco del fortalecimiento y descongestión de las defensorías de familia.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	FUENTES DE VERIFICACION
<p>Obligación 1) Realizar la proyección de resoluciones, autos, demandas, actas oficios, conceptos, memorandos y constancias que se emiten dentro de los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>se realiza apoyo en la proyección de los siguientes SIM:</p> <p>INVESTIGACION DE PATERNIDAD: 133136125 133134251</p> <p>DEMANDA POR ALIMENTOS Y EJECUTIVOS POR ALIMENTOS: 133133699 133119337 133134251</p> <p>PRIVACION DE PATRIA POTESTAD 133131322 1331344519 133135176 133133699 133135323</p>
<p>Obligación 2) Realizar la sustanciación de actos administrativos que se emiten en el marco de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.</p>	<p>Se realiza cierre a los siguientes SIM:</p> <p>133136728 133136807 133136728 1764549901 133137451 21878819 1764558331 1764564323 1764602654 1764637001 1764598864 1764550160 133138612</p>

	1764615483 13855451 133139356 133139098 133139099 1764627797 1764629369 1764658659 1764656973 1764653742 1764655131 1764622088 13993805 1764534755 1764631098 1764638878 1764642666 1764645564 1764655803 133138075 133138536 13854427 13855451 13993780 1764536210 1764542776 1764543310 1764551418 1764551514 1764553920 1764566780 1764567330 1764567456
Obligación 3) Realizar el seguimiento y control a los términos procesales establecidos en la Ley 1098 de 2006 y aquellas que la modifiquen o sustituyan, para evitar pérdidas de competencias dentro de los procesos administrativos de restablecimientos de derechos.	133137713 133137949 133137958 133138075 133138536 133138612 133138940 133138988 133139089 133139098 133139099 133139101 133139224 133139343 133139356 133139481 13455433 13689847

13854427
13855451
13993780
140154974
1764535755
1764536210
1764542169
1764542776
1764543310
1764550160
1764551418
1764551514
1764553920
1764558203
1764558921
1764559599
1764564387
1764564581
1764564627
1764565512
1764566295
1764566780
1764567330
1764567456
1764567987
1764568166
1764568172
1764568179
1764569165
1764569704
1764570063
1764572603
1764573400
1764574096
1764574157
1764578731
1764580524
1764586790
1764591622
1764597763
1764598539
1764598864
1764602654
1764605178
1764605430
1764605890
1764606436
1764608284
1764609976
1764613621
1764615483

	1764616321 1764616342 1764618994 1764618996 1764618997 1764621811 1764622088 1764622667 1764623570 1764624187 1764627797 1764629369 1764632119 1764632592 1764633347 1764638540 1764641759 1764643162 1764644225 1764645269 1764647396 1764650672 1764651661 1764652078 1764653742 1764654023 1764655131 1764656075 1764656359 1764656529 1764656973 1764657703 1764658659
Obligación 4) Adelantar el monitoreo y trámite de las solicitudes de atención extraprocesal, así como realizar el diligenciamiento del Sistema de Información Misional – SIM y Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC.	Se realiza apoyo en el monitoreo y trámite de los siguientes SIM: CONCEPTOS NOTARIALES 133139741 133139732 133139959 133139963 133139732 133139901 133139726 133139722
Obligación 5) Acompañar y apoyar al defensor(a) de familia en las audiencias o estudios de caso que se realcen dentro de los procesos administrativos de restablecimiento de derechos.	Se apoya en las jornadas de conciliación y en los acuerdos de los siguientes SIM 133134251 133139490 133135118 133138803 14190576

	133135176 25727027 14190743 133139490 14190576 25727027 14190743 133135199 133138230
Obligación 6) Realizar la proyección oportuna de las respuestas a las solicitudes, peticiones, consultas y/o requerimientos que realicen los usuarios en el marco de los trámites para la garantía y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.	Se realiza proyección oportuna en las siguientes respuestas: 133131322 1331344519 133135176 133133699 133135323 133136125 133134251
Obligación 7) Apoyar a la Defensoría de Familia en la implementación de las estrategias que se propongan durante la ejecución del contrato para movilizar los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.	se realiza el apoyo a las defensorías tanto del área de extra-procesal, así como también del área de protección en los radicados SIM mencionados en los numerales anteriores.
Obligación 8) Asistir al Defensor(a) de Familia en las demás actuaciones jurídicas que se requieran para la garantía y restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes	se apoya a las defensorías del área de protección y extra-procesal en las actividades descritas en las obligaciones anteriores.
Obligación 9) Asistir a los Grupos de Estudio y Trabajo y demás espacios y reuniones que se programen en el marco del objeto contractual.	Se asiste a los grupos de estudio y actividades solicitadas.
Obligación 10) Realizar las demás actividades asignadas por la supervisión y que se relacionen con el objeto del contrato	se realizan las actividades asignadas por la supervisión conforme a lo solicitado.

jose sebastian chavez b.

Firma Contratista


VoBo Supervisor del contrato
LYDA YAMILE AVILA ALAYON